



RESOLUCIÓN 2250/2021, de 19 de octubre, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación "RTI2018-096262-B-C41" Multidisciplinary Approach for the Implementation of new Technologies to prevent Accretion of Ice on aircrafts (MAITAI)", (MCIU, AEI, FEDER/UE).

Por Resolución 2019/2021, de 22 de septiembre, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, se convocó proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación "RTI2018-096262-B-C41 "Multidisciplinary Approach for the Implementation of new Technologies to prevent Accretion of Ice on aircrafts (MAITAI)", (MCIU, AEI, FEDER/UE).

Realizada la valoración de los méritos de las personas aspirantes por la Comisión de Valoración el día 18 de octubre de 2021.

Vista la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo que eleva la Comisión de Valoración.

Considerando lo dispuesto en la base 6 de la convocatoria.

En uso de las competencias delegadas por Resolución 1420/2019, de 3 de julio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación "RTI2018-096262-B-C41 "Multidisciplinary Approach for the Implementation of new Technologies to prevent Accretion of Ice on aircrafts (MAITAI)", (MCIU, AEI, FEDER/UE), que se acompaña como anexo a esta Resolución.

Segundo.- Ordenar su publicación en la página web de la Universidad.

Tercero.- La presente resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, agota la vía administrativa, pudiendo interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación.

Pamplona, 19 de octubre de 2021

Unoversidad Publica de Milwart Necessales Uniberfalado Padales

Francisco J. Arregui San Martín de Investigación

Vicerrector de Investigación etako Errettor

2021 상당부: 2 2

ARGITARATZE DATA

Página 1 de 1



En cumplimiento de lo establecido en la Resolución nº 2019/2021 del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la convocatoria para la contratación de personal con cargo al Proyecto de Investigación "RTI2018-096262-B-C41 "Multidisciplinary Approach for the Implementation of new Technologies to prevent Accretion of Ice on aircrafts (MAITAI)", (MCIU, AEI, FEDER/UE). ".

La Comisión de Valoración ha resuelto establecer el siguiente orden de prelación de concursantes:

UR DIROZ	ACIÓN URRICELQUI, UN	uri
Y para que conste, firman	la presente acta todos los reunidos a	de Ochhu de 2021
Presidente	Vocal	Secretario
sé Andris form	Carlos Berlaye Lebar.	Rapiel Redigues Trig
Fdo.:	Fdo.:	Fdo: